

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

**2217 Corrección de errores a la Orden de 29 de marzo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, complementaria de la Orden de 15 de enero de 2021 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Tributaria de la Administración Pública Regional, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda. (Código CFX25L19-4).**

Habiéndose publicado en el BORM n.º 80, de 6 de abril de 2022, la Orden de 29 de marzo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, complementaria de la Orden de 15 de enero de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Tributaria de la Administración Pública Regional, por el sistema de acceso libre, convocadas por orden de 15 de noviembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, y advertido error material en la misma, de conformidad con el artículo de 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 9685

**Donde dice:**

“Presidencia:

Titular: Doña Emilia Pérez Giménez”

**Debe decir:**

“Presidencia:

Titular: Doña Emilia Giménez Pérez”

Murcia, 4 de mayo de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.